



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

21 de setiembre de 2021
DM-MAG-914-2021

Señora
Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Estimada Señora:

A partir de una disposición emitida por la Contraloría General de la República en el su Informe de Auditoría DFOE-EC-IF-00022-2019 sobre la eficiencia y eficacia de los servicios públicos agropecuarios para la disponibilidad alimentaria nacional, en la que expresa lo siguiente:

“Definir, oficializar, divulgar e implementar acciones que procuren e incentiven el establecimiento de seguros de cosechas y pecuarios para los pequeños y medianos productores agropecuarios con el fin de que éstos puedan mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático, plagas y enfermedades, entre otros riesgos asociados a las actividades agro-productivas”.

Con el propósito de fomentar desde la institucionalidad pública el fortalecimiento de la competitividad de las micro y medianas empresas agropecuarias y al mismo tiempo generar condiciones para el resguardo de la seguridad alimentaria en el país, *insto* muy respetuosamente al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) a continuar divulgando y publicitando los beneficios del **Fondo Especial para el Desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (FODEMIPYME)** y sus requisitos, particularmente en lo que respecta al otorgamiento de avales que podrían optar los pequeños y medianos productores agropecuarios para sus actividades productivas.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

JC/ Mjm

cc: Sra. Gabriela León Segura, Directora Digepyme - MEIC
Sr. Marlon Monge Castro, viceministro MAG
Sr. Jorge Cruz Hernández, Director Ejecutivo Sepsa
Sra. Grettel Fernández Amador, Sepsa